



Oficial en retiro había declarado poco antes en caso de DD.HH. **Murió por costalazo en la vía pública**

Tras agonizar dos días en la Clínica Alemana de Temuco, ayer murió, producto de las graves lesiones craneanas que sufrió al caerse en la vía pública, un oficial (R) del Ejército que minutos antes del costalazo había declarado en los tribunales de la Naveña Región por una causa de violación a los derechos humanos.

Se trata de Alejandro Rubio Valladares, ex comandante de la institución castrense durante el régimen militar y quien era, además, un conocido empresario de la zona, que incluso realizó labores de enlace entre la Intendencia y el Regimiento N°8 Tucapel de la zona.

Aunque en la clínica se declinó entregar detalles

respecto de lo ocurrido al oficial en retiro, fuentes del recinto indicaron que éste sufrió graves lesiones en su cabeza producto un preinfarto que lo hizo caer de bruces sobre el pavimento, a pocos metros de la Corte de Apelaciones.

También trascendió que Rubio había concurrido este martes al tribunal de alzada para declarar en un caso de violación a los derechos humanos cometido en la zona y que instruye el magistrado Fernando Carreño.

Luego de declarar y abandonar el edificio de la Corte, cuando transitaba sin destino conocido, sufrió el patatús que le dobló las piernas y lo hizo caer pesadamente al suelo con fatales consecuencias. (FP)